



DIARIO OFICIAL DE

EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 1986

NUMERO 80

SUMARIO

III. Otras resoluciones

Presidencia de la Junta

- **Informática.**—Resolución de 24 de septiembre de 1986 por la que se adjudica contrato de suministro de equipo informático a la Empresa SPERRY, S. A. ... 1111

Consejería de Agricultura y Comercio

- **Infraestructura.**—Resolución de 30 de julio de 1986 sobre adjudicación de las obras de «paso sobre el ferrocarril de Palazuelos (Salamanca) en el camino de Hervás a La Garganta (Cáceres)» 1112

Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones

- **Infraestructura.**—Resolución de 22 de septiembre de 1986 por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las

Pág.

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- obras de «Memoria de apeadero de Montijo (Badajoz)» 1112

V. Anuncios

Consejería de Industria y Energía

- **Instalaciones eléctricas.**— Autorización administrativa de instalaciones eléctricas 1116

Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

- **Expropiaciones.**—Anuncio de 11 de septiembre de 1986 sobre señalamiento de fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas para la construcción de una Estación de Autobuses en esa localidad 1117

III. Otras resoluciones

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

RESOLUCION de 24 de septiembre de 1986 por la que se adjudica contrato de suministro de equipo informático.

Habiendo sido convocado concurso de suministro para la adquisición, instalación y funcionamiento de equipo informático por Resolución de 8 de mayo de 1986 (D.O.E. número 40, de 15 de mayo), se hace público que el mismo ha sido

adjudicado a la Empresa SPERRY, S. A., cuya oferta asciende a 65.490.000 (sesenta y cinco millones cuatrocientas noventa mil) pesetas.

Lo que se comunica de acuerdo con lo prescrito en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado.

Mérida, 24 de septiembre de 1986.

El Secretario General Técnico,
ANGEL ALVAREZ MORALES

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 30 de julio de 1986 sobre adjudicación de las obras de "paso sobre el ferrocarril Palazuelo-Salamanca en el camino de Hervás a La Garganta (Cáceres)".

Esta Jefatura en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. número 24 de 20-3-1986), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «paso sobre el ferrocarril Palazuelo-Salamanca en el camino de Hervás a La Garganta (Cáceres)», a la Empresa Andrés González Calzada, en la cantidad de diez millones seiscientos cuatro mil ochocientos cinco pesetas (10.804.605 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 1'00000000 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1986 por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras de la "Memoria de apeadero de Montijo (Badajoz)".

Por Resolución de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, de fecha 22 de septiembre de 1986, ha sido adjudicado definitivamente al empresario Casto Matamoros Contreras, de Almendralejo, el contrato de obras para la ejecución de la «Memoria de apeadero de Montijo (Badajoz)», en la cantidad de dos millones novecientos noventa y siete mil ciento tres pesetas (2.997.103 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'9852.

Mérida, 25 de septiembre de 1986.

El Secretario General Técnico,
TEODORO ALVAREZ SANCHEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

EXPEDIENTE de expropiación forzosa de terrenos para obras de acondicionamiento, mejora y ensanche del firme en la carretera CC-526 de Fuente de Guadancil a Ciudad Rodrigo. P. K. 31'100 al 44'230. Tramo: Coria-Moraleja. Obra clave: J.E-2-CC-4. C.O.P. U.M.A. número 20. Términos municipales: Coria, Casas de Don Gómez y Moraleja. Provincia: Cáceres.

Declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados por las obras arriba referenciadas, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, de fecha 28-04-86, ha de procederse a la expropiación de que se trata por el procedimiento prevenido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16-12-54 y su Reglamento de 26-04-57.

En consecuencia esta Sección de Contratación y Expropiaciones ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos y titulares de derechos que figuran en la relación que a continuación se expresa a fin de que el día veinte de octubre del presente año 1986 a las 10 horas de la mañana comparezcan en el Ayuntamiento de Coria los correspondientes a este término municipal; el mismo día veinte de octubre a las 15'30 horas en el Ayuntamiento de Casas de Don Gómez los pro-

pietarios y demás titulares de derechos que los tengan en el término municipal de Casas de Don Gómez y el día veintiuno de octubre a las 10 horas de la mañana en el Ayuntamiento de Moraleja aquellos que sus derechos estén ubicados en este término municipal, al objeto de trasladarse a los terrenos objeto de expropiación y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

A dicho fin deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas, para actuar en su nombre aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se los tendrá por parte, el último recibo de la contribución y certificación catastral, pudiendo hacerse acompañar y a su costa, si así lo conviniere de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Sección de Contratación y Expropiaciones, c/ Juan Pablo Forner, 9-2.º, de Mérida, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa a la ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

RELACION DE AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL CORIA

N.º de Poligono	N.º de Finca	RELACION DE PROPIETARIOS	Tipo de terreno	Superficie afectada en m. ²
	580	Hnos. de Filomena Diaz Valiente	Secano	300,00
	579	D ^a Concepción Martin Macias	"	812,75
	578	Hnos. de Filomena Diaz Valiente	"	217,00
	5	D. Joaquin Serrano Mocholi	"	240,00
	581	D. Arturo Perez Gonzalez	"	3.623,00
	577	D. Luis Vauqero Mateos	"	1.055,50
	576	D. Julian Pizarro Pulido	"	220,00
	39	D. Jacinto Gutierrez Clemente	"	33,00
6	43	El Estado	"	550,50
6	128	D. Ricardo Diaz Gonzalez	"	775,50
6	136	D. Arturo Perez Gonzalez	"	4.086,50
6	137	D. Dionisio Arcedillo Clemente	"	2.215,00
6	138	D ^a Juana Periañez Clemente	"	956,25
6	139	" " " "	"	110,00
6	140	D ^a Sofia Collado Clemente	"	112,50
6	141	D. Angel Perez de la Riva	"	85,50
6	142	D. Adrian Clemente Lucas	"	80,00
6	143	D ^a Amalia Garcia herrero	"	360,00
6	144	D ^a Sofia Collado Clemente	"	300,00
6	244	D ^a M ^a Josefa Cardenas Moguer Cordel de Ganados	"	297,00 752,50
6	146	D. Angel Valiente Martin	"	42,00
6	147	D. Daniel Gomez Arroyo	"	60,00
6	148	D. Angel Perez de la Riva	"	214,40
6	149	D. Angel Valiente martin	"	160,00
6	150	El Estado	"	280,00
6	151	Daniel, Marciana y Carmen Gomez Arroyo	"	285,00
6	152	D ^a Sofia Collado Clemente	"	2.131,50
6	193	D. Arturo Perez Fernandez	"	422,10
6	93	D. Pablo Sanchez Gamboa	"	316,25
6		D ^a Sofia Collado Clemente	"	616,00
6		D. Angel Perez de la Riva	"	206,25
6		D. Adrian Clemente Lucas	"	120,00
6		D. Jose M ^a Echavarri Montero	"	318,50
6		" " " " "	"	156,00
6		D ^a Teodora Clemente Lucas	"	99,75
6		D. Fortunato Perez Rodriguez	"	67,50
6		D. Adrian Clemente Lucas	"	796,50
6		Centro Tabaco (TABACALERA S.A.)	"	345,00
5		D. Sofia Collado Clemente	"	205,40
	-	D ^a Maria de los Angeles y D ^a Casilda Perez Clemente.	"	

TERMINO MUNICIPAL MORALEJA

N.º de Poligono	N.º de Finca	RELACION DE PROPIETARIOS	Tipo de terreno	Superficie afectada en m. ²
ZONA D	1.941	D. Felipe Pascual Martin	Secano	9.400,00
"	159	D. Vidal Sanchez Pascual	Regadio	6.500,00
"	162	D. Nonato Muñoz Mateos	"	1.790,00
"	163	D. Fidel Moreno Amado	"	2.775,00
"	154	D. Marcelino Ruiz gomez	"	1.975,00
"	111	D. Teodoro Lopez Cepa	"	990,00
"	2	P.C.I. de Moraleja	"	80,00
"	3	P.C.I. de Moraleja	"	100,00
ZONA C	1.941	D. Damaso Lopez Escudero y Hnos.	Secano	2.625,00
"	149	" " " " " "	"	880,00
"	148	Dª Gabina Lopez Escudero	"	720,00
"	144	Dª Gabina Lopez Escudero	Regadio	1.170,00
"	142	D. Damaso Lopez Escudero y Hnos.	"	9.560,00
ZONA B	38	Parroquia de Moraleja	"	75,00
"	33	D. Julio Valle Alba	"	40,00
"	32	D. Jose Paniagua Moreno	"	40,00
"	31	D. Paulino bueso gonzalez	"	120,00
"	30	D. GERman Perez Vazquez	"	70,00
"	29	D. Crescencio gonzalez Casado	"	40,00
"	28	D. Telesforo Montero Valle	"	30,00
"	27	D. Alfredo Perez Garcia	"	210,00
"	26	D. German Serrano del Prado	"	300,00
"	25	Dª Petra rios Sanchez	"	432,00
ZONA A	144	C. H. DEL TAJO	"	100,00
"	143	D. Manuel Malaga Godoy	"	330,00
"	142	D. Telesforo Montero Valle	"	45,00
"	141	D. Alfredo Perez Garcia	"	315,00
"	140	D. German Serrano del Prado	"	105,00
"	139	D. Graciano de la Recuera iglesias	"	87,00
"	138	D. Abel Garcia Martin	"	50,00
"	137	D. Crescencio Bueso Granados	"	52,50
"	136	D. " " " "	"	80,00
"	135	D. Crescencio Gonzalo Bueso	"	35,00
"	134	D. Joaquin Martin Menaez	"	17,50
"	130	D. Juan Manuel Criado	"	17,50
5	31	D. Manuel Prades Torrecilla		70,00
4,5,6 y 7	2	Dª Cristina Gutierrez		170,00
4,5,5 y 7	1	Ayuntamiento Casas de Don Gomez		215,00
8	19	D. Jesus Garcia hernandez		585,00
ZONA C	1.945	D. Damaso Lopez Escudero y Hnos.		930,00
"	149	" " " " " "		175,00
"	148	Dª Gabina Lopez Escudero		170,00
	-	D. Vidal Sanchez Pascual		

TERMINO MUNICIPAL CASAS DE DON GOMEZ

N.º de Poligono	N.º de Finca	RELACION DE PROPIETARIOS	Tipo de terreno	Superficie afectada en m. ²
7	13	D. Alfredo Valle Alba	Secano	619,50
7	12	D. Justino Manzano Plaza	"	110,00
7	7	D ^a M ^a Josefa Garcia Rodriguez	"	1.254,00
7	6	D. Celso Mateos Mateos	"	1.382,40
7	5	D ^a Visitación Mateos Garcia	"	562,90
7	4	D ^a M ^a del Pilar Mateos Garcia	"	812,80
7	3	D ^a Tiburcia Arroyo Mateos	"	1.512,00
7	2	Hnos. Maestre Mateos	"	3.375,50
7	14	Cordel de Ganados	"	1.565,00
7	15	" " "	"	362,60
7	16	" " "	"	363,20
7	17	" " "	"	431,20
7	19	" " "	"	189,00
7	20	" " "	"	451,20
7	21	" " "	"	712,80
6	25	Hnos. Maestre mateos	"	1.610,70
6	24	Hnos. Mateos Terroso	"	415,80
6	23	D ^a Matilde Terroso Calvo	"	409,50
6	22	D. Julio gomez Gil	"	333,00
6	21	D ^a Eusebia Calvo Martin	"	204,00
6	20	D ^a Sofia Rodriguez Calvo	"	155,00
6	19	D. Nereo Rodriguez Calvo	"	144,15
6	18	D ^a Petra Rodriguez Calvo	"	155,00
6	17	D ^a Damiana Calvo Calvo	"	504,70
6	16	D ^a Maria Manzano Tole	"	647,67
6	26	Cordel de Ganados	"	1.339,25
6	29	" " "	"	259,90
6	33	" " "	"	533,40
6	34	" " "	"	231,00
6	37	" " "	"	89,60
6	38	" " "	"	80,00
6	45	" " "	"	519,75
6	46	" " "	"	165,75
5	18	D. Modesta Barrantes Mateos	"	124,00
5	19	D ^a Inocencia Barrantes Mateos	"	112,50
5	20	D. Felipe Dieguez Tireda	"	240,00
5	16	Cordel de Ganados	"	432,00
5	15	" " "	"	250,80
5	14	" " "	"	558,00
5	13	Cordel de Ganados	"	1.365,00
5	12	" " "	"	217,60
5	11	" " "	"	667,00
5	10	" " "	"	154,00
5	9	" " "	"	1.382,40
5	16	D ^a Cristina Gutierrez	"	1.820,00
4,5,6 y 7	2	" " "	"	2.604,00
4,5,6 y 7	1	Dehesa Boyal (Ayunto. Casas Don gomez)	"	4.730,00
8	1	D. Candido Calvo Martin	"	385,00

TERMINO MUNICIPAL CASAS DE DON GOMEZ

N.º de Polígono	N.º de Finca	RELACION DE PROPIETARIOS	Tipo de terreno	Superficie afectada en m. ²
8	18	D. Aurelia Clemente Amarillas	Secano	820,00
8	19	D. Jesus Garcia Hernandez	"	4.680,00
5	31	D. Manuel Prades Torrecilla	"	1.404,00
5	30	D ^a Maria Clemente Mateos	"	758,00
5	29	D. Ernesto Clemente Rodriguez	"	1.531,70
5	28	D. Juan Clemente Rodriguez	"	1.411,00
5	27	D. Alfonso Clemente Rodriguez	"	837,00
5	25	D. Vicente Mateos Clemente	"	609,12
5	24	D ^a Rosario Gonzalez Gomez	"	533,60
5	23	D. Pedro Clemente Rodriguez	"	3.153,50
5	21	D. Felipe Dieguez Tirado	"	763,75
-	-	Ayuntamiento Casas de Don Gomez		
-	-	D. Filomeno Carril Dominguez		

Mérida, 25 de septiembre de 1986.

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA
Y ENERGIA**

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 81 bis. Línea Jaraicejo-Casas de Miravete.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Jaraicejo.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 658.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 54'6 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Paraje Puerto de Miravete-Jaraicejo.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$ 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 3.779.439.

Finalidad: Repetidor de microondas.

Referencia del expediente: A.T.-4.228.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de julio de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo entre C. T. número 1 y 2.
 Final: C. T. número 3.
 Términos municipales afectados: Valverde del Fresno.
 Tipo: Subterránea.
 Tensión de servicio: 15 KV.
 Longitud en m.: 288.
 Materiales: Conductores 3 x (1 x 150) mm.² - Al.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Valverde del Fresno.
 Número de transformador.: 1.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 250 KVA.
 Relación de transformación: 15.000±5% 380/220 V.
 Presupuesto en pesetas: 5.336.084.
 Finalidad: Mejora de servicio.
 Referencia del expediente: A.T.-4.215.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de agosto de 1986.

—————

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Manuel Fernández Amor y familia, con domicilio en Jaraíz de la Vera, Avenida de la Constitución, 61, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea particular.
 Final: C. T. proyectado.
 Términos municipales afectados: Casatejada.
 Tipo: Aérea.
 Tensión de servicio: 13'2 KV.
 Longitud en m.: 70.
 Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 31'1 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Baldío de Casatejada-Casatejada.

Número de transformador.: 1.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 50 KVA.
 Relación de transformación: 13.200±5% 380/220 V.
 Presupuesto en pesetas: 1.138.321.
 Finalidad: Electrificación rural.
 Referencia del expediente: A.T.-4.170.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de julio de 1986.

**AYUNTAMIENTO DE JARAIZ
 DE LA VERA**

ANUNCIO de 11 de septiembre de 1986 sobre señalamiento de fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas para la construcción de una Estación de Autobuses en esa localidad.

Declarada por Decreto 49/1986, de 25 de julio de 1986, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, la urgente ocupación por el Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera, de los terrenos que se señalan en el Anexo, a efectos de su expropiación para la construcción de una Estación de Autobuses, y en cumplimiento del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se señala el próximo día 15 de octubre para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las parcelas que se relacionan, a las 11 horas en el lugar de las fincas.

A los efectos citados, se convoca a los propietarios y a cuantos se consideren afectados, quienes deberán concurrir personalmente o debidamente representados, con el fin de recoger los datos precisos para la valoración previa y oportuno justiprecio. Aportarán la documentación acreditativa de su titularidad y podrán hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notarios, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de dicha Acta se llevará a efecto aún en el supuesto de que no concurren los propietarios y demás personas afectadas o representantes.

Los interesados podrán formular por escrito ante este Ayuntamiento, hasta el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones que estimen oportunas, al sólo efecto de subsanar errores al relacionar los bienes afectados por la expropiación.

A N E X O

Parcela número 90, propiedad de Juventino Amor López, con una superficie de 00-48-00 Has. de la cual se segregan 1.974 m.² cuyos linderos son: Norte, Estación de Servicio «El Emperador» de don Vicente Jiménez Benítez. Sur, Parcela número 90, de Justina Fabián Jabón. Este, Calleja de las Acercas. Oeste, Carretera 501, Plasencia-Jaraíz.

Parcela número 90, propiedad de doña Justina Fabián Jabón, con una superficie de 00-37-00 Has., afectada toda ella, cuyos linderos son: Nor-

te, Parcela número 89 de Juventino Amor López. Sur, Calleja Las Acercas. Este, Calleja Las Acercas. Oeste, Alejandro Sánchez Bote.

Parcela número 91, propiedad de don Leandro Sánchez Bote, con una superficie de 00-05-00 Has., afectada toda ella, cuyos linderos son: Norte, propiedad de doña Justina Fabián Jabón y don Juventino Amor López. Sur, Calleja Las Acercas. Este, Parcela número 90 de doña Justina Fabián Jabón, y Oeste, Carretera 501, Plasencia-Jaraíz.

Jaraíz de la Vera, 11 de septiembre de 1986.

DIARIO OFICIAL

DE LA

JUNTA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1
Teléfono 924 / 30 12 61
MERIDA (Badajoz)